

Red by VALERA
 605682
 11.08.2013 07:12 COT



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
 DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO



Red by ELLIOT
 605682
 11.08.2013 01:07 COT

Señor
 Fredy Gonzáles de la Vega
 Gerente General (e)
 ELECTROSURESTE S.A.A.
 Presente.-

ASUNTO : Aprobación de nuevos topes de la escala remunerativa

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que, mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2012/023-FONAFE, adoptado en sesión de fecha 28 de Setiembre del 2012, se aprobó un aumento a los topes de las escalas remunerativas de las empresas del sector eléctrico. Asimismo, el Directorio de FONAFE dispuso que los ingresos anuales de los trabajadores no superen el TIMA aprobado para cada empresa¹, manteniendo las excepciones establecidas.

En tal sentido, en el caso de su representada, la nueva escala remunerativa es la siguiente:

ELECTRO SUR ESTE S.A.A

CARGO GENERICO	CATEGORIA	Remuneración Básica Mensual Máxima S/.
DIRECTIVO	GERENCIA GENERAL	12,075.00
DIRECTIVO	GERENTES	9,765.53
EJECUTIVOS	JEFATURAS	8,119.65
PROFESIONALES	PROFESIONALES	4,851.00
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	3,320.63
TECNICO	OPERATIVO	2,852.85

Cabe precisar, que la Remuneración Básica Mensual Máxima de la escala remunerativa considera el tope máximo para cada grupo ocupacional, lo que **no** debe entenderse como un incremento automático de los sueldos del personal, sino más bien la posibilidad de un manejo racional con criterios objetivos dentro de los presupuestos autorizados que no excedan los topes mencionados.

Sin otro particular, quedo de usted.

14 NOV. 2012

Atentamente,

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: EVALUAR y REORGANIZADO ESCALAS. FORMA PARTE REESTRUCTURACIONES.]

[Handwritten signature]

¹ TIMA ELECTROSURESTE S.A.A. S/1,185,000 aprobado con Acuerdo de Directorio N° 002-2005/004-FONAFE. Ver la definición de TIMA en el inciso p) del glosario de términos de la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE.

Fredy Gonzales De la Vega
 GERENTE GENERAL (e)